



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 046.16

Expediente N° 6552/15

SALTA, 22 FEB 2016

VISTO: La presentación del Ing. Miguel Eduardo Gutiérrez, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para evaluar el Módulo N° 17 Trabajo Final Integrador, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Pública (2da. Cohorte), y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Co-Directora de la carrera, propone la fecha y la conformación del Tribunal Examinador, en el marco de lo establecido en el Inc. 8.3.1.3 de la Res. CS 622/10.

Que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académica toma intervención a fs. 7.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria a fs. 8 emite dictamen aconsejando convalidar la constitución del tribunal examinador del Módulo Trabajo Final Integrador.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20/15 de fecha 22.12.15, (fs. 9), resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la constitución del tribunal examinador del Módulo Trabajo Final Integrador que evaluó con fecha 23 de octubre de 2015 al alumno Miguel Eduardo Gutiérrez, D.N.I. N° 21.319.797, de la carrera de posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública (2da. Cohorte), el que estuvo integrado según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

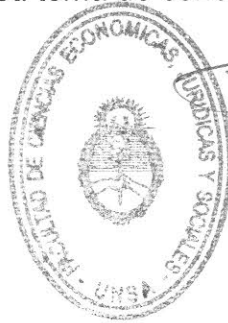
046.16

Cra. Lea Cortés de Trejo (T)
Mg. Sergio Gastón Moreno (T)
Mg. Roberto Dib Ashur (T)
Mg. Miguel Martín Nina (S)

Cue
ARTICULO 2º.- Hágase saber a miembros del Tribunal examinador, al Ing. Miguel Eduardo Gutiérrez, a la Coordinación de Posgrados y a la Dirección de Informática de esta Unidad Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

Cllm/mca

Azucena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa